

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4449 *SELARO INVESTMENTS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MALANDIA INVESTMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Libro Primero del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME"), se hace público que el 24 de junio de 2026 el socio único de Selaro Investments, S.L., como sociedad absorbente, esto es, Malandia Investments, S.L., y el socio único de Malandia Investments, S.L., como sociedad absorbida, aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, así como los respectivos balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida y el proyecto común de fusión.

Asiste a los acreedores y a los trabajadores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la LME.

Madrid, 24 de julio de 2026.- Consejera de Malandia Investments, S.L. y Selaro Investments, S.L., esto es, Auxadi Servicios de Mediación, S.L.U., representada por su persona física, Dña. Rima Yousfan Moreno.

ID: A260033596-1